



¡Todas las ventajas están aquí!

RENTING DE ANTIOQUIA S.A.S
INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA N°04

(4 de Abril de 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

EL Gerente de Renting de Antioquia S.A.S, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

1. Que la Constitución Política de Colombia establece la obligatoriedad de servir a los intereses generales con fundamento en principios.
2. Que se hace necesario establecer unos Valores, unos derechos y deberes que estén acordes con la Misión de Renting de Antioquia S.A.S, para ser tenidos en cuenta por los empleados de la Entidad.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar para Renting de Antioquia S.A.S, el siguiente Código de Ética y Buen Gobierno

INTRODUCCIÓN

El presente Código de Ética y Buen Gobierno, define las normas de comportamiento que deben orientar el proceder y la conducta de los Empleados de Renting de Antioquia S.A.S, y se convierte en una guía en materia de valores, derechos y deberes del personal administrativo, operativo y de todo aquel que preste sus servicios en la Empresa.

El código de ética y buen gobierno debe ser la bitácora de los empleados de Renting de Antioquia S.A.S, deben interiorizar los fundamentos éticos, que no solo deben guiar sus acciones, si no que se conviertan en una forma de vida que trascienda mas allá del discurso, que sea un compromiso de cada empleado, con su familia y con la sociedad.

Las políticas éticas deben tener los siguientes principios: el aseguramiento, como la disponibilidad para rendir cuentas, asumir responsabilidades y transferir experiencias y conocimientos; la dedicación, como la necesidad de hacer esfuerzos permanentes en el aprendizaje y en la reflexión como premisa de una buena gestión; el compromiso con el cual se valora el voto de confianza que nos da la comunidad y se le asegura anteponer los intereses públicos a los particulares; la honradez, como la obligación de rechazar prebendas e ingresos diferentes al justo pago por el cumplimiento del deber; la transparencia, poniendo la vida personal y privada como ejemplo para



¡Todas las ventajas están aquí!

confianza que nos da la comunidad y se le asegura anteponer los intereses públicos a los particulares; la honradez, como la obligación de rechazar prebendas e ingresos diferentes al justo pago por el cumplimiento del deber; la transparencia, poniendo la vida personal y privada como ejemplo para la sociedad; la transferencia, como la disposición de suma agilidad y claridad para traspasar el poder a los sucesores como un acto de lealtad con ellos y con la sociedad

Como resultado, se espera unos empleados que interioricen los valores éticos y que asumen una actitud positiva y proactiva frente al código de ética y buen gobierno de Renting de Antioquia S.A.S; unos directivos comprometidos con el mejoramiento continuo, con el medio ambiente, con un manejo transparente de la información y en general unos empleados que hacen del servicio una comunicación constante con la sociedad y que establecen relaciones claras y precisas con contratistas y proveedores

FINALIDAD

El presente código de ética y buen gobierno tiene por objeto orientar la gestión integra en Renting de Antioquia S.A.S, por lo tanto las disposiciones contenidas en este documento serán observadas e implementadas durante el desarrollo de todas las funciones y procesos de la gerencia y de todos los empleados, que bajo cualquier tipo de contratación o vinculo laboral presten sus servicios en la empresa.

COMPROMISO

El compromiso ético de los empleados de Renting de Antioquia S.A.S, se inscribe dentro de un esfuerzo individual y colectivo para la consecución del conocimiento, vivencia y difusión de los principios y políticas consignadas en este código de ética y buen gobierno.

En los casos en que, basado en hechos concretos y razones objetivas, se genere una situación de confusión y vacilación con relación al ámbito ético, el empleado consultara al comité de ética de Renting de Antioquia S.A.S

Dirección: Calle 41 No 52-28 Piso 10
Teléfono: (0574) 4449211
e-mail: rentan@une.net.co
Medellin - Colombia





¡Todas las ventajas están aquí!

AMBITO DE APLICACIÓN

Los valores y las políticas éticas descritas en este código de ética y buen gobierno serán asumidos y cumplidos de manera consciente y obligatoria para todos los empleados de Renting de Antioquia S.A.S

COMITÉ DE ETICA

OBJETIVO: El comité de ética, en Renting de Antioquia S.A.S tiene como objetivo promover el proceso de implantación de la gestión ética para empleados, contratistas, clientes, en términos de integridad, eficiencia, legalidad, lealtad y servicio a la comunidad.

CONFORMACIÓN: El comité de ética estará conformado por:

- El gerente general
- La Coordinadora de Talento Humano, quien será la secretaria del comité de ética
- El Abogado.
- El Coordinador de Control Interno, quien será acompañante y asesor de los integrantes del comité de ética

REUNIONES: El comité de ética de Renting de Antioquia S.A.S, se reunirá ordinariamente cada seis meses y de las mismas reuniones se levantara el acta respectiva o en su defecto el comité de ética podrá reunirse en forma extraordinaria cada vez que se requiera

FUNCIONES: El comité de ética de Renting de Antioquia, tendrá las siguientes funciones:

- Hacer seguimiento y evaluar los resultados del proceso de implantación del código de ética
- Proponer los ajustes al código de ética, conforme a la dinámica de la Empresa
- Definir las líneas de acción de implementación del código de ética
- Servir de instancia de interpretación del código de ética, ante conflictos éticos que involucren a empleados de la entidad

PARAGRAFO: Las reuniones del comité de ética serán convocadas y presididas por el secretario del comité

Dirección: Calle 41 No 52-28 Piso 10
Teléfono: (0574) 4449211
e-mail: rentan@ume.net.co
Medellín - Colombia



¡Todas las ventajas están aquí!

VALORES ETICOS

Los valores éticos son cualidades que otorgamos a formas de ser y de actuar que las hace deseables como características nuestras y de los demás, dado que son básicos en la construcción de una convivencia democrática, en el marco de los derechos humanos.

En este sentido, los valores orientadores de las interrelaciones, decisiones y prácticas de Renting de Antioquia S.A.S son:

1. RESPONSABILIDAD

Capacidad para responder, reconocer y asumir con compromiso las decisiones que se toman y las acciones que se ejecutan en la prestación de los servicios de la Empresa

Desempeñamos nuestras funciones dando lo mejor para el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales

2. TRANSPARENCIA

Claridad en todas y cada una de las actuaciones de los Empleados de la Entidad, brindando a la comunidad y a los demás antes la tranquilidad de estar actuando de conformidad a la constitución y la ley

Brindamos Información completa, exacta y clara acerca de las actuaciones realizadas en la empresa

3. COMPROMISO

Sentido de pertenencia con la Empresa, los usuarios y la comunidad en general, brindando el mejor servicio con calidad y oportunidad logrando la satisfacción de los grupos de interés

Contamos con personal idóneo y comprometido con el cumplimiento de la misión de la entidad

4. RESPETO

Aceptación y reconocimiento de las limitaciones, virtudes y creencias tanto del cliente interno como externo propendiendo por un trato equitativo e igualitario en la prestación de los servicios ofrecidos en la entidad

Dirección: Calle 41 No 52-28 Piso 10
Teléfono: (0574) 4449211
e-mail: rentan@une.net.co
Medellín - Colombia



¡Todas las ventajas están aquí!

Reconocemos las diferencias para tratar con igualdad, valorando la condición y estado de nuestros clientes

5. JUSTICIA

Conjunto de reglas y normas para ejercer con rectitud las conductas institucionales respetando los derechos individuales de nuestros empleados y clientes para satisfacer sus necesidades y expectativas

Somos una institución comprometida con nuestros empleados dando a cada quien lo que requiera en el ámbito de sus labores

6. HONESTIDAD

Actuaciones justas y claras que nos acompañan en el que hacer institucional encaminadas a satisfacer las necesidades generando un juicio de tranquilidad, con un personal competente e interesado en el bienestar de los demás.

Actuamos con rectitud y coherencia para generar un ambiente de tranquilidad apoyados en actuaciones con integridad

7. SOLIDARIDAD

Capacidad para compartir los logros y dificultades inherentes a la prestación del servicio, trabajando en equipo para el cumplimiento de propósitos y metas institucionales.

Contribuimos a la solución de las dificultades apoyándonos con paciencia y tolerancia teniendo siempre como objetivo el bienestar de la comunidad

8. RECTITUD

Comportamientos responsables y conscientes en las funciones desarrolladas dentro de la entidad, propendiendo por generar condiciones óptimas que correspondan a la confianza depositada en nuestra institución

Procedemos con la mayor diligencia y cuidado en las actuaciones propias de nuestros servicios en procura de mejorar la calidad de vida de la comunidad

POLITICAS ETICAS

El comportamiento de cada uno de los Empleados de la entidad, debe estar siempre enmarcado en el principio del interés general, como la posibilidad de alcanzar una verdadera ética de la

Dirección: Calle 41 No 52-28 Piso 10
Teléfono: (0574) 4449211
e-mail: rentan@une.net.co
Medellín - Colombia





¡Todas las ventajas están aquí!

responsabilidad, conductas que sean legitimadas e identificadas por su eficiencia y transparencia con los ciudadanos que concurren a su servicio. A continuación se presentan los lineamientos deseables en el comportamiento de cada uno así:

POLÍTICAS ÉTICAS CON DIRECTIVOS

Los directivos de Renting de Antioquia S.A.S, buscan promover una cultura ética y por ello adoptan las siguientes políticas:

- Fluidez en las comunicaciones.
- Aplicar estrategias para el fortalecimiento de los valores, los derechos, los deberes y las conductas éticas.
- Promover en los usuarios internos y externos, un trato justo, respetuoso y digno, sin discriminación alguna.
- Impulsar mecanismos de evaluación, control de gestión y rendición de cuentas sobre programas y proyectos.

POLÍTICAS ÉTICAS CON EMPLEADOS

Dando cuenta de la importancia de cada uno de los Empleados en el desarrollo de su Gestión, Renting de Antioquia S.A.S, se compromete a cumplir las siguientes políticas:

- Garantizar a los Empleados el acceso por méritos a concurso de ascensos, nombramientos y procesos de capacitación, en condiciones de igualdad y teniendo en cuenta las necesidades de la Empresa.

Los Empleados de Renting de Antioquia S.A.S asumen los siguientes compromisos:

- Desempeñar sus funciones con transparencia, compromiso, honestidad, oportunidad y lealtad para hacer de la empresa, una Entidad que responda de manera efectiva a la misión y objetivos institucionales.
- Desarrollar con efectividad, equidad y solidaridad la prestación de los servicios a los clientes, garantizando un trato humanizado, sin ninguna discriminación o trato privilegiado caracterizado por intereses determinados, de manera que redunde en el desarrollo integral.

Dirección: Calle 41 No 52-28 Piso 10
Teléfono: (0574) 4449211
e-mail: rentan@une.net.co
Medellín - Colombia



¡Todas las ventajas están aquí!

POLÍTICAS ÉTICAS CON LA COMUNIDAD

Asumiendo la comunidad como la razón y objetivo de la Empresa por parte de Renting de Antioquia, se consolidarán las siguientes políticas:

- Responder a las distintas demandas sociales de los usuarios con equidad e inclusión.
- Suministrar a la Comunidad información veraz y oportuna.
- Desarrollar mecanismos y canales de comunicación que den cuenta a la comunidad, sobre los programas y proyectos que adelanta la Gerencia de Renting de Antioquia S.A.S.
- Fortalecer las relaciones de los Empleados de Renting de Antioquia S.A.S con la comunidad (clientes internos y externos) de manera respetuosa y cordial.

POLÍTICAS ÉTICAS CON CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

Buscando una relación armoniosa con contratistas y proveedores basada en los valores institucionales, La Gerencia de Renting de Antioquia S.A.S, se compromete a:

- Divulgar ampliamente y por medios efectivos el proceso de contratación y sus resultados, a todos los Empleados, contratistas, proveedores y comunidad en general, generando confianza en los procesos de la Gerencia y en sus servidores.
- Realizar procesos transparentes de contratación con la selección de proponentes de forma imparcial, destinando la inversión de la empresa hacia la búsqueda del bien común.
- Aplicar permanentemente mecanismos para prevenir sobornos, prácticas desleales, actos ilícitos y suministro información privilegiada, de modo que se garantice la sana competencia.

POLÍTICAS ÉTICAS CON OTRAS INSTITUCIONES

Para considerar y ampliar los resultados que se derivan de la función de la Gerencia de Renting de Antioquia S.A.S, fortalece el trabajo con otras instituciones mediante los siguientes compromisos:

- Fomentar la colaboración con otras entidades, respetando su integridad e independencia, estableciendo convenios, alianzas y trabajos coordinados dentro de políticas comunes.
- Establecer relaciones y alianzas estratégicas con las entidades nacionales, Departamentales y territoriales, de modo que sus acciones resulten consecuentes y coherentes entre ellas, con el propósito de proporcionar resultados efectivos y duraderos para el desarrollo integral de la Comunidad.

Dirección: Calle 41 No 52-28 Piso 10
Teléfono: (0574) 4449211
e-mail: rentan@une.net.co
Medellín - Colombia



¡Todas las ventajas están aquí!

- Crear espacios de diálogo para poner en conocimiento de las demás instituciones los planes, programas y proyectos desarrollados e implementados en la Empresa, de manera que se consolide un trabajo en red, que optimice los recursos y tiempos empleados.

POLÍTICAS ÉTICAS CON EL MEDIO AMBIENTE

En la búsqueda de alcanzar un desarrollo armonioso y sostenible con el medio ambiente, la Gerencia de Renting de Antioquia, promueve los siguientes compromisos:

- Asumir con respeto y responsabilidad la protección y conservación del medio ambiente, utilizando dentro de la Empresa, prácticas ecológicas en el manejo de los recursos físicos y separación de residuos.
- Realizar permanentemente acciones orientadas a la sensibilización, tanto de empleados como de la comunidad educándolos sobre la necesidad e importancia de proteger el medio ambiente.
- Apoyar proyectos que refuercen y promuevan actividades productivas responsables con la cultura ambiental.
- Minimizar los costos ambientales y garantizar la sostenibilidad de las futuras generaciones, articulando con las autoridades y entidades ambientales, la divulgación y consecuente cumplimiento de la normatividad en materia de protección ambiental.

ARTICULO SEGUNDO: Incluir el Código de Ética y Buen Gobierno, obligatoriamente en todos los procesos de inducción y re inducción de los Empleados.

ARTICULO TERCERO: Publicar en un lugar visible el Código de Ética y Buen Gobierno para que sea conocido por los Empleados.

ARTICULO CUARTO: El presente Instructivo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los 4 días del mes de Abril de 2012

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

HECTOR HOYOS VELEZ

S.G.V.
GERENTE

Dirección: Calle 41 No 52-28 Piso 10
Teléfono: (0574) 4449211
e-mail: rentan@une.net.co
Medellín - Colombia